

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

# Congreso de la Ciudad de México

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA PATRICIA PÁEZ GUERRERO**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, con una asistencia de 60 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 48 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados de los puntos enlistados en los numerales 5, 6, 7, 8 y 9 fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura; asimismo, se instruyó el trámite administrativo correspondiente. En cuanto al numeral 4, la Presidencia informó que se turnó a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que en un plazo no mayor a 30 días naturales elabore el dictamen correspondiente.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 14 bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos, así como de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua, ambas de la Ciudad de México, en materia de presupuesto para mantenimiento y actualización del sistema hídrico de la Ciudad. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, deroga y adiciona el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal de Xochimilco, publicado en el número 53 ter de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 6 de mayo de 2005 y el decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de los programas delegacionales de desarrollo urbano de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, del programa parcial de desarrollo urbano sierra de Santa Catarina en la delegación Iztapalapa, y del programa parcial de desarrollo urbano Cerro de la Estrella en la delegación Iztapalapa, publicado en

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

el número 29 bis de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 16 de marzo del 2017. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Apartado Q al artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de grupos de atención prioritaria y personas en rezago educativo, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la de Educación.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 62, numeral 2, inciso A de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 323 quáter del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 340 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 55, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 5 de la Ley de Salud del Distrito Federal, suscrita por el Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la secretaria a realizar las incorporaciones a la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI Bis, al artículo 10 de la Ley de Educación

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V, de la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 96 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de lenguaje incluyente y no discriminatorio. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Legislativas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 4 y se agrega una fracción al artículo 5, de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños de Primera Infancia en el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Leticia Estrada, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI y se recorre la actual en su orden del artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción VIII del artículo 98 del Código Civil de la Ciudad de México. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 8 y el último párrafo del artículo 31, ambos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 37 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a que realice un informe referente a las acciones que se han implementado para la inclusión de los jóvenes en la vida laboral, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que este Honorable Congreso de la Ciudad de México se solidariza con el Instituto Nacional Electoral y sus integrantes frente a las amenazas a su integridad y exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Gobernación y a la persona Titular de la Fiscalía General de la República a garantizar la seguridad física y patrimonial de las y los Consejeros y la de sus familias. En votación nominal con: 17 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que haga público un padrón de todas las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad de México, alcaldías y funcionarios públicos de todos los entes de gobierno que han sido inoculadas contra el COVID-19 con los antígenos sobrantes que fueron descongelados en las jornadas de vacunación. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez y Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación nominal con: 17 votos a favor, 32 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Educación Media Superior, de la

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Secretaría de Educación Pública, para que conforme a sus atribuciones se sancionen aquellas escuelas en la Ciudad de México que de manera fraudulenta ofrecen a quienes la cursan culminar la preparatoria en tan solo unos meses, expidiéndoles un certificado falso. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Anayelli Guadalupe Jardón Ángel; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que de acuerdo a su presupuesto y en caso de no contar con una, construyan o adecuen una o más clínicas veterinarias públicas que brinden atención a las mascotas de las personas que habitan en su demarcación. Los Diputados Miguel Ángel Macedo Escartín y Uziel Medina Mejorada, y las Diputadas María Guadalupe Morales Rubio y Lilia María Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición punto de acuerdo por la que este Congreso de la Ciudad de México solicita a la SEDUVI información respecto de los avances del proyecto CETRAM Tacubaya, suscrita por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la elaboración de una guía práctica basada en la normatividad vigente, para la gestión y manejo integral de desechos eléctricos y electrónicos, en lo referente a su correcta recolección, separación, almacenamiento, acopio, tratamiento, reciclaje y disposición, con el propósito de prevenir y disminuir daños a la salud humana e impactos al medio ambiente, suscrita por el Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades de la ciudad de México, a fin de que implementen programas permanentes de sanitización y recolección de residuos sólidos infecciosos, en las inmediaciones del Hospital General Dr. Rubén Leñero, a fin de abonar al combate contra el COVID-19, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

## Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se solicita muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, a los dieciséis alcaldes de la Ciudad de México, y a los titulares de las instituciones de Policía Auxiliar de la Ciudad de México y Policía Bancaria e Industrial, para que en el ámbito de sus competencias se homologue en todos los instrumentos de captura, control y seguimiento del registro de detención, así como en los procedimientos de campo para el mismo, el término de persona detenida o en su caso control de persona detenida, suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a actualizar en el sitio web de la dependencia, y remitir a esta soberanía, información respecto de certificados de zonificación de uso del suelo, suscrita por la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

También, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a diversas autoridades realizar las respectivas verificaciones en su ámbito de competencia a la Gasolinera G500 ubicada en Avenida Río Consulado 2071 Colonia Felipe Ángeles Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de garantizar que cumplan con la normatividad necesaria para su operación. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que dentro del ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las 16 alcaldías brinden de inmediato una capacitación permanente a la Policía de Proximidad en materia de violencia de género, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana con opinión de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México a efecto de que considere la implementación de un parque que promueva la recreación y convivencia en el sitio ubicado en Avenida San Pablo Xalpa esquina Calzada de los Ángeles Colonia Nueva

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,  
JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**



I LEGISLATURA

**Congreso de la Ciudad de México**

España de la Alcaldía Azcapotzalco. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 39 fue retirado del orden del día.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride relativa al 17 de abril de 1695, muere la poetisa y escritora Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín. La Presidencia, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las once horas con veinte minutos, se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria y solemne que tendrán lugar el día martes 20 de abril de 2021, a las 09:00 horas.